

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO. 70

Año V

Martes 17 de Febrero de 1903

Núm. 1.015

## EL MAL DE TODOS

En un popular diario madrileño encontramos la noticia de que los jurados que fueron en el último cuatrimestre del año anterior, en una Audiencia andaluza, han elevado una instancia al señor ministro de Gracia y Justicia, quejándose del retraso con que les abonan las dietas devenidas, el cual les pone en el duro trance de ver embargada su modesta hacienda para el pago de las cantidades que recibieron a préstamo para poder cumplir el deber de acudir allí donde iban a ser jueces de hecho.

El mal de que se lamentan en Andalucía es general en la nación, y no basta a remediarlo toda la buena voluntad de los Presidentes de las Audiencias que procuran cubrir débitos tan sagrados como son las dietas de aquellos jueces de hecho y las indemnizaciones de testigos, pues tiene su causa en el centro, en que no gira a tiempo las cantidades necesarias, y en el formularismo del sistema burocrático administrativo español, merced al cual no puede destinarse a atenciones de un cuatrimestre el sobrante de otro, si anticipada y expresamente no se autoriza así en la concesión del crédito.

De una y otra causa resulta la anomalía, y mejor aún, la injusticia, de que el Estado exija al ciudadano que en día y hora determinados comparezcan ante la Audiencia provincial a juzgar o a deponer como testigos, castigándole si así no lo hace, y no solamente no le anticipan los fondos necesarios para realizar el viaje, atender a sus necesidades mientras aquél dura, sino que tardan meses en pagarle las dietas o las indemnizaciones que debe percibir, sin tener en cuenta que muchas veces el jurado y el testigo han tenido que pedir préstamos para cumplir aquel deber o se han deshecho de parte de su peculio o de su cosecha. De aquí la necesidad de una urgente reforma en la ley del Jurado, si quiera sea en parte de procedimiento, que evite gastos y ponga así fin a tan tremendas injusticias.

Esa reforma se anunció por el señor marqués de Teverga cuando fué ministro de Gracia y Justicia, y hasta creemos que la comisión de Códigos ha hecho trabajos cerca de ella; mas el mal subsiste con descrédito de la institución y perjuicio de la Hacienda que podría ahorrar algunos millones al año si los tribunales del Jurado se constituyeran en las capitales de partido, o si remitieran al conocimiento de los jueces municipales o de los de instrucción, como tribunales de

corrección o de policía; esa infinidad de causas por delitos de poca entidad, verdadero fárrago que abruma de trabajo a las Audiencias con desdoro de la Justicia, pues resulta altamente ridículo que para castigar un robo de algunos céntimos de cuantía se movilicen treinta y seis jurados y una cohorte de testigos y se robe a magistrados, fiscal, abogados, procuradores, secretarios y alguaciles el tiempo que necesitan para asuntos de menor empeño o de mayor trascendencia social y jurídica.

Es el Sr. Dato, persona de grandísima competencia, y a más de esto, esencialmente práctica y trabajadora, y de presunir es, dadas tan excepcionales dotes, que comprendiendo toda la intensidad del mal de que se quejan los jurados andaluces, que es el mismo que padecen todos los de la nación, procurará ponerle remedio acometiendo la reforma de la ley en su forma adjetiva, a fin de que desaparezca de una vez esa incomprensible antinomia de que el Estado exija al ciudadano el cumplimiento de sus deberes y él no cumpla los suyos, tan ineludibles como los demás.

## AL PUEBLO DE LUCENA

Honrado, inmerecidamente, con la alta investidura de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, no se me ocultan los deberes legales y morales que del cargo se derivan, ni las dificultades que se oponen al cumplimiento de ellos.

Es empresa muy superior a mis aptitudes, la que me veo precisado a acometer; puesto que si, de un lado, la situación económica del Municipio reclama remedios perentorios y radicales, de otro, viene imperiosa demanda para restablecer la normalidad en todas las funciones administrativas; y esto forzosamente ha de llevarme a intentar por cuantos medios estén a mi alcance, que desaparezcan, en bien del interés común, las causas productoras del malestar que sentimos en el espíritu los que, nacidos bajo el mismo cielo, aspiramos a vivir en el ambiente de concordia y mutua consideración que debe rodear a los individuos de una familia.

Esta tendencia es la que la ley persigue al confiar a la autoridad gubernativa los benéficos oficios de prevenir toda clase de atentados al régimen social.

Sólo me es dado poner al servicio de esta trascendental misión, una voluntad que no decae cuando se encamina al logro de conveniencias generales. Mas como tal elemento no basta para asegurar el éxito, reclamo sinceramente el concurso de mis convecinos, los hombres de buena voluntad, quienes, sin distinción de filiaciones políticas, me encontrarán dispuesto en toda ocasión a escuchar con interés sus consejos y a resolver en justicia sus reclamaciones.

Si consigo la realización de los propósitos que me animan, daré por bien empleados los esfuerzos y desvelos que a ellos dedico; confiando en que, al enfrirse pasiones que crean los empe-

ños humanos, no se borrará por completo el recuerdo de lo que ahora se haga, ni se regateará al que lo intenta, el calificativo, que ambiciona; de amante-hijo de su pueblo.

Lucena 14 de Febrero de 1903.—Feliz Aznar.

## Información militar

EN CORDOBA

### Incorporación a filas

Ayer se publicó en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la distribución de los reclutas que han de concentrarse en las zonas militares el día 1.º del próximo Marzo, para marchar luego a los respectivos Cuerpos.

El personal de las zonas se encargará de la misión que antes corría a cargo de las partidas receptoras, que se suprimen este año.

Los reclutas irán solos desde las zonas a los Cuerpos a que pertenezcan, debiendo ser vigilados y atendidos en su marcha por la Guardia civil y por los jefes y oficiales de las guarniciones por donde hayan de pasar.

Además, en la estación de llegada serán esperados por oficiales y clases de sus regimientos.

Por de pronto, solamente una parte de los reclutas se incorporará a filas, recibiendo el resto licencia ilimitada por exceso de fuerza para incorporarse cuando lo exijan los nuevos licenciamientos.

En la zona de Córdoba los 871 individuos que han de concentrarse, se distribuirán del modo siguiente:

Regimiento infantería de la Reina núm. 2, 32 mozos ó irán a filas 16, quedando los demás con licencia ilimitada.

Regimiento infantería de Granada, 360 mozos y a filas 185.

Caballería.—Húsares de la Princesa 277 y 142. Remonta de Córdoba 51 y 26.

Artillería.—Quinto regimiento montado 77 y 40. Batallón de plaza de Ceuta, 35 y 18.

Ingenieros.—Regimiento de Pontoneros 4 y 2. Regimiento de Telégrafos 6 y 3. Batallón de ferro-carriles 4 y 2. Compañía de Aerostación 3 y 1. Compañía de zapadores de Ceuta 7 y 4.

Administración militar.—Primera brigada 15 y 8.

Total se concentrarán 871 y se incorporarán desde luego a filas 447.

### Peticiones

Al Capitán General ha sido cursada instancia del sargento retirado de la Guardia civil José Ruiz de la Torre, solicitando licencia de caza, y del músico del regimiento infantería de la Reina, Manuel Ladhesa Jiménez, pidiendo la rescisión del compromiso.

### Partida

Al General Subinspector de la Región, ha sido cursada partida de casamiento legalizada del segundo teniente retirado D. Francisco Aragón Rodán.

\*\*

Servicio de la plaza para mañana.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, cuarto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza, Emilio Saenz de Tejada.

## Elecciones de concejales

El domingo celebróse elección parcial de concejales en Villanueva del Rey y el resultado fué el siguiente:

En la sección única del distrito primero D. Rafael Molina Torres, conservador, ciento cincuenta votos; D. Lorenzo Risquez Carrasco, liberal, ochenta y uno.

En la sección única del distrito segundo, D. Francisco Pizarro Gómez, conservador, ciento cuarenta y nueve, D. Pedro Peña Cabrera, conservador, ciento cuarenta y nueve.

## EN LA AUDIENCIA

### Causa por robo

Ante la sección primera y con intervención de jurado se celebró ayer la vista de la causa intruida en el juzgado de Rute, contra Francisca Moreno Galvez, por el delito de robo.

Los hechos, según el Ministerio público, fueron los siguientes:

En la tarde del 13 de Junio último, la procesada, que se hallaba en calidad de sirviente pero haciendo vida marital con su amo, de quien tenía un hijo aprovechando el encontrarse sola en la casa que habitaba, del partido de Priego, término de Iznájar teniendo que su amo la abandonara y no pudiera atender a su manutención, considerando en peligro la vida de su hijo y estando falta de recursos, en un momento de arrebatado fracturó con una navaja la cerradura de un arca y sustrajo de ella 211 pesetas, huyendo al campo.

Al día siguiente compró una pistola con intención de suicidarse.

Del dinero robado se rescataron 201 pesetas; las diez restantes las empleó en el arma.

Practicada la prueba sustuvo la acusación en elocuente discurso, el Teniente fiscal señor Saez.

La defensa estuvo encomendada al letrado señor Castillo, y fué muy habil.

El jurado dió veredicto de inculpa y la Sala absolvió libremente a Francisca Moreno Galvez.

### Señalamiento

Mañana, ante la sección primera y con intervención del jurado comenzará la vista de la causa seguida en el juzgado de Rute, por el delito de robo, contra Arabeli Rodríguez, Felipe Caballero y María García Caballero.

Serán defendidos por los letrados señores Riobóo y Ruiz Rapiso y representados por el procurador señor Alfaro.

Para esta vista se han señalado dos días.

### De la Alcaldía

## SUBASTA

Resuelta por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de la oportuna subasta para contratar las obras de empedrado y reparación de los pavimentos de las vías públicas de esta capital durante el año que transcurre, convócase por término de treinta días el remate de dicho servicio, cuyo acto se verificará ante mi autoridad en el despacho de la Alcaldía, a las catorce horas del miércoles diez y ocho de Marzo próximo.

Los tipos para tomar parte en la licitación, serán:

0.90 ptas. metro cuadrado de empedrado nuevo sin cadena de adoquines.

2.42 id. id. con cadena de adoquines.

0.74 metro cuadrado de reparación de empedrado sin cadena de adoquines.

2.17 id. id. con cadena de adoquines.

1.05 metro cuadrado de reparación de adoquinado utilizando del mismo material.

Para interesarse en esta subasta habrán de consignar los licitadores en la depositaria de estos fondos la suma de seiscientos pesetas en concepto de depósito provisional, quedando obligado el rematante a convertir esa cantidad en fianza definitiva elevándola a la de mil doscientas pesetas, luego que se le adjudique el contrato.

Los pliegos de condiciones inherentes a relacionado servicio, contra los cuales no se ha producido reclamación durante el plazo, porque han estado expuestos al público y en los que se halla prevista la obligación que contrae el rematante de realizar el contrato con los obreros según lo dispuesto en el R. D. de 20 de Junio último, quedan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal, en donde desde esta fecha pueden examinarse.

Las proposiciones se presentarán en el transcurso de la media hora de la duración de la subasta en pliegos cerrados, dentro de los que se incluirán la cédula del licitador, y el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, debiendo redactarse en papel de la clase número uno (timbre de peseta) con arreglo al siguiente modelo.

### MODELO

D. F. de T. vecino de... como acreditado con la cédula personal número... que acompaña, enterado de los cuadros de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de empedrados y reparación de pavimentos de calles que se realicen en esta capital durante el año que transcurre se obliga y comprometo a ejecutar dicho servicio con sujeción estricta a las cláusulas que lo regulan, por los precios de... (aquí la proposición admitiendo o mejorando en un tanto por ciento común ó sea de igual proporción los tipos fijados) Fecha y firma:

Los licitadores que en presentación de otras personas formen proposición, presentarán además la copia de la escritura de mandato que los capacite para gestionar a nombre de sus poderdantes, bastanteados previamente a dicho documento por el Sr. Regidor Letrado D. Rafael Jiménez Amigo.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en repetida subasta, advirtiéndose que el importe de las obras comprendidas en la misma se abonará por liquidaciones mensuales, cuando sólo se trate de reparaciones ordinarias y por certificaciones especiales, cuando éstas se refieran a obras nuevas en grandes trayectos y que los gastos de inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, serán como cuantos otros le correspondan, por cuenta del rematante.

Córdoba 16 de Febrero de 1903.—Antonio Pinela.

## La guerra de Marruecos

Dicen a *The Morning Leader*, desde Tánger, que el Prestidivante amenaza con entrar muy pronto en Fez después de conseguir una gran victoria, que todo buen mahometano debe tener por indudable, porque el Sultán ha de sufrir el justo castigo que merece por su desprecio a las doctrinas de Mahoma y

por haberse dejado dominar por los cristianos.

El Pretendiente añade en las proclamas que hace circular que cuenta con treinta mil riffeños bien armados para ayudarle en su empresa.

## FLORILEGIO

—La persona que es agradecida á los que bien le han hecho, da indicio de que también lo será de Dios, que tantos bienes le hace.—*Cervantes.*

—La historia no debe estar hecha de patriotismo, sino de verdad.—*La Gravière*

—La venganza más noble es el perdón.—*Mabire.*

—La grandeza del alma se mide por la caridad que muestra. ¿Hay cosa más dulce que las lágrimas de la caridad? El hombre caritativo cuando llora, no vierte llanto de dolor, sino de amor y de amor parísimo.—*San Bernardo.*

—De ninguna cosa razonable se ha de decir que es imposible de llevarla á cabo.—*Remusat.*

—No se hace nada de bueno y definitivo por medio de la violencia y la brutalidad.—*R. Goblet.*

—La ley es el soberano de los soberanos.—*Luis XII.*

—Vuestra humildad esté siempre acompañada de prudencia.—*San Agustín.*

## FINANCIERA

### Las sociedades anónimas

La Liga de las Sociedades anónimas de España, formada por 225 de aquéllas, cuyos capitales, sumados, ascienden á 800 millones de pesetas, celebró el sábado 14, con numerosa concurrencia de representantes de dichas Sociedades, su asamblea general en la Corte.

Como cuestión capital para la marcha de dichas Sociedades, se trató de la creación de una Junta en que éstas tengan su debida representación, y á la que se encargue de la reforma y aplicación de cuantos impuestos pesen sobre las mismas.

Por unanimidad se acordó solicitar así del Gobierno y proseguir constantemente la campaña emprendida por la Liga, á fin de conseguir la modificación, en justicia, de esos tributos y la supresión de algunos de ellos.

## Sección Comercial

### Valores en Bolsa

COTIZACIÓN DEL DÍA 16 DE FEBRERO

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado. . . . .	77:30
Idem fin del corriente. . . . .	77:45
Idem idem fin próximo. . . . .	77:80
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100. . . . .	000:00
Acciones del Banco de España. . . . .	484:50
Idem de Tabacos. . . . .	425:00
CAMBIOS.—París á la vista. . . . .	33:50
—Londres, á la vista. . . . .	33:57

### Mercado de Córdoba

Aceite, de 35 á 36 reales arroba; Cereales: trigo duro de 37 á 38 reales fanega; idem blanquillo, de 39 á 40; cebada, de 27 á 28; escaña, á 32; habas castellanas, de 38 á 40 id. morunas á 39; alpiste, de 70 á 80; maíz, á 40; garbanzos tiernos, á 100 á 120; id. duros, de 70 á 80, arvejonas, á 36; harina blanca extra, á 17 3/4 reales arroba, idem corriente, á 17; idem recia asemolada, á 16; idem superior á 15 1/2, idem corriente; á 15; idem de tercera, á 10; salvados cabezuela, de 13 á 14; moyuelo, de 8 á 9; hoja, de 5 á 7.

## CUENTAS PAGADAS

I

—¿Qué te pasa, chiquilla? ¿Por qué lloras? No me entristezcas, ni me apenes, pues ya sabes que tus ojos son mis

soles y que no me gusta verlos nublados.

—No puedo menos, Juan mío: todos nuestros proyectos se han acabado; yo no quiero sacrificarte, y sacrificio sería que te casases ahora conmigo y para empezar la vida tuvieses que cargar con dos cosas....

—Pero, ¿qué estás diciéndome, Luisa?

—¿Qué ocurre? ¿á qué viene todo esto?

—Pues ocurre, Juan, que á mi padre le echan del molino, que ya no es nuestro: que don Antonio ha venido con el juez á decirle que antes del domingo podemos marcharnos, pues como mi padre no ha podido pagar el préstamo que le hizo eso... no quiero ni decir lo que es, el molino es suyo y mi padre por la desgracia y el mal andar de los tiempos, no tiene más que la miseria, y para acabar su vida de hombre honrado y trabajador. Vete, Juan, busca otra mujer, que si no te quiere tanto como yo te quiero, al menos te haga feliz. Vete, vete pronto, para que me cueste menos trabajo y tenga todas las desgracias juntas. ¿Y quieres que no lloro?

—No, vida mía, al contrario; razón de más para que no te abandone, cuando acaso te sirva más mi cariño. Mira, si quieres, ahora mismo yo me voy á casa de don Antonio y...

—No, Juan mío, no; nada harías así por nosotros y te perderías tú. Hazme caso.

—Oya, chiquilla; ¿cuánto tenéis que irros?

—El domingo.

—Quedan dos días; tengo tiempo. Aún se puede arreglar todo.

—¿Dónde? No me des falsas esperanzas, ni vayas á hacer algo que te comprometa.

—No, Luisa; estate tranquila. Y á no perder tiempo. Hoy no puedo estar toda la noche diciéndote que te quiero, porque tengo que emplearla en algo mejor; en probártelo. Adiós, vida mía, hasta mañana.

—Adiós, Juan de mi vida; no quiero preguntarte nada, porque confío en tu honradez y en tu cariño. Dios te guíe y te premie.

—Buenas noches, don Paco y la compañía. Quisiera pedirle á usted un favor muy grande y hablar un poco á solas.

—Tú dirás, Juan. Ven para adentro. Ya sabes que puedo servirte.

—Pues, si señor; y mucho que puede usted servirme. Es un favor muy grande el que tengo que pedirle, pero ya sabe usted que en casa hay ley hacia usted y que ninguno hemos sido desagracedidos y que...

—Bueno, hombre, ya lo sé; pero, ¿qué deseas?

—Mire usted, don Paco; usted recordará que cuando murió mi padre, que en gloria esté, me dijo usted:—Juan, tienes en mí un segundo padre; si alguna vez necesitas no pidas á nadie más que á mí.

—Es verdad, Juan, y es verdad también que hasta ahora, dicho sea en honor tuya, has ido arreglándotelas con tu trabajo y nada me has pedido y nunca has necesitado nada.

—Pues hoy lo necesité, don Paco, y á eso vengo.

—Pues acaba de hablar, Juan, y cuenta con lo que sea.

—Es que es mucho lo que voy á pedir.

—Te he dicho que cuéste con ello.

—Don Paco, yo necesito que me preste usted catorce mil reales, de aquí al domingo; yo sé que no doy ninguna garantía, pero le doy mi palabra de que el domingo por la noche los tiene usted aquí.

—¿Tú catorce mil reales, Juan? ¿Y para qué los quieres? ¿Y cómo en dos días vas á poder devolvérmelos?

—Lo ve usted como era mucho lo que pedía? Ya tenía yo miedo...

—Cállate y no le tengas; lo dicho dicho está, Juan. Toda la familia sois hombres honrados y ya no te pregunto más. Espera.

—Ahí lo tienes y no te des prisa. Si el domingo no puedes, más tarde me

los devolverás, y si no puedes de una vez, pagas como vayas pudiendo.

—Usted me da la vida y la felicidad, don Paco. ¡Dios se lo pague! Ya sabía yo que era usted mi salvación. ¿Quiere usted un recibo de ello?

—¿Qué recibo, hombre? Has empezado recordando á tu padre y eres un hombre como él. Con ese recibo me basta.

—Gracias, don Paco, hasta el domingo.

—Hasta cuando puedas, Juan.

III

Quando el juez, el escribano y el usurero, se presentaron en el molino del tío Perico á hacer el embargo y á expulsarle, éste sacó su mugrienta cartera y duro á duro, peseta á peseta, pagó capital é intereses y tuvieron que volverse hacia el pueblo, pagando sí, el usurero por completo, pero quizá menos contento que si hubiese tenido el feroz gusto de arruinar y hundir á aquella pobre familia y pensando de dónde podría haber sacado aquel dinero.

En estas reflexiones iban los tres al entrar en el monte que separa al pueblo del molino y que ya á aquella avanzada hora estaba casi en la obscuridad, cuando fueron asaltados por varios enmascarados, que sin hacerle más daño que atarles y taparles los ojos, les quitaron el dinero y todo el papelorio referente al no conseguido embargo.

Y allí atados pasaron la noche, y cuando fueron al pueblo y contaron lo sucedido nadie les creyó, porque por allí no había ocurrido nunca ningún robo, ni había gente maleante, y de creerles alguien, se hubiesen alegrado, pues los tres eran aves de mal agüero.

IV

—Buenas noches, don Paco. Lo prometido es deuda: ahí tiene usted sus catorce mil reales, y gracias y Dios se lo premie.

—¿Tan pronto, Juan? ¿Pero para qué los necesitabas tan poco tiempo?

—Pues ahí verá usted, y perdóneme que guarde un secreto que no es mio.

—Nada, hombre nada, guárdalo, que para mí eres el de siempre.

—Gracias, don Paco, y hasta la vista.

V

—¿Lo ves, Luisa, como tenía arreglo? Ya no me dirás lo del otro día, ¿verdad? Ya tu padre tiene otra vez el molino y ya es hora de...

—Pero ¿quieres explicarte que has hecho?

—Sí, Luisa, verá: le he pedido el dinero á don Paco, que es un hombre honrado; con él ha pagado tu padre, que es otro hombre honrado: le he cogido el canalía don Antonio, y en el monte estábamos mis hermanos y yo, que se lo hemos quitado y se lo he devuelto á don Paco.

—¡Pero Juan...!

—Ya sé lo que vas á decirme, Luisa.

Peró Dios juzga de otro modo. El verdadero ladrón era don Antonio, y quien roba á un ladrón... ¡ya sabes! Todos éramos honrados, menos él, y así quedan todas las cuentas pagadas.

*Fernando Ruiz Feduchy.*

### Album poético

## TRISTE PRESAGIO

Volaron en torno de su faz serena; de su cabecita de doradas rizos; de su cabecita soñadora y bella. Volaban, volaban las dos mariposas, volaban sin tregua, una con las alas de blancura nivea, otra grande y triste con las alas negras. Las dos se afanaban en lucha creciente, ansiosas y tercas, en torno á la niña, temprano capullo de la adolescencia. «Si vence la blanca, pensaba abstraída. querrá presuroso cumplir sus promesas, caricias y besos en vez de desvío me dará amoroso; gozaré venturas, gozaré la dicha mayor de la tierra.

Si la negra vence, ¡ay Dios, que no vengal tendré desengaños y angustias sin cuento y llantos y penas.» La niña pensaba, pensaba abstraída, y las mariposas volaban sin tregua, volaban en torno de su cabecita soñadora y bella. La blanca, más débil, sus fuerzas perdía, En cambio terreno ganaba la negra... De un rápido vuelo venció á la adversaria (saria) dobló sus antenas; posóse en un rizo de la adolescente, que dió un grito agudo y rodó por tierra...

¿Qué fué del ingrato ¿En dónde se encuentra? ¿Aún vive ó ha muerto? ¿Por qué no se acuerda de su dulce amante? ¿Por qué la abandona? ¡Por qué la desprecia! ¡Ay! La pobre niña en vano lo espera.

Jamás á su lado vendrá cariñoso á hacer las promesas. Por nuevos amores gozoso la deja.

La deja llorando y gimiendo, sin ir á prestarle consuelo á su pena...

La pobre criatura ni vive ni alienta; no espera en cariños, no espera en placeres, en dichas no espera.

Para ella los goces son vanos delirios; la vida es un caos de horror para ella. El llanto incesante la vista le empaña; huyó de sus labios la alegre sonrisa, huyó de sus ojos la lumbre serena.

Huyó de su pecho la fé que consuena.

¡Huyó todo, todo; su paz y su vida con la mariposa de las alas negras!..

*Pepita Vidal.*

## CÍRCULO «LA PEÑA»

Por acuerdo de la Junta directiva se abre concurso público para oír proposiciones al efecto de contratar el servicio de la repostería de referida Sociedad.

Dicho concurso, se efectuará por medio de pliego cerrado y lacrado convenientemente, no admitiéndose la proposición que no venga en estas condiciones. La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Secretaría de expresado Círculo el día 2 de Marzo próximo venidero, á las cuatro y media de la tarde, cuyo acto pueden presenciario los proponentes.

### Gran Teatro

## LO CURSI

Cayó el telón y al empezar los comentarios no faltó quien dijera que la obra no le gustaba.

Nos lo habíamos figurado. La sátira elegante, la ironía finísima, el atildamiento de Benavente no era comprendido por quienes quieren lo otro: el efectismo, la inverosimilitud, la fealdad moral y artística.

El teatro, como escuela de buenas costumbres, el *Corrige mores ridendo* es muy cursi ya en esta época de sabios que no han abierto ningún libro y cuya intuición maravillosa sólo sirve para contemplar con instintos de bestia humana la belleza plástica, que es la única que comprenden sus atrofiados cerebros.

*Lo cursi* es una comedia que hace pensar al espectador y cuando éste no quiere ó no sabe hacer elucubraciones intelectuales ha de molestarle una obra de esta clase en la que no hay trama burda, ni *quid pro quo*, ni retruécanos, ni esos chistes que manchan las conciencias con oírlos.

Rosario, doña Flora, el marqués de Villatorres, son tres cursis, porque miran atrás, porque piensan, porque tienen corazón, porque la frivolidad no les agrada, porque huyen de las ocasiones en que la honradez pelagra, porque

tienen ce os, porque prefieren el *verrei morire*, en que á veces se ponen todas las ilusiones de un alma, á la instantánea *canzonetta* de la *divette* de moda.

De estos hijos del tiempo viejo van quedando pocos por fortuna. ¡Es de tan mal tono tener ideales, sacrificarse por ellos, no sentir culto á la moda...

Valentina y don Gasparito, dos padres de la generación presente, dos padres á quienes comienzan sus hijos por faltarles al respeto tuteándolos y que ni de su educación se preocupan para nada, ni imponen su autoridad cuando los hijos se apartan del buen camino; son de la raza de padres que va en aumento cada día y es la desgracia mayor para un pueblo.

Lola y Asunción, las niñas que saben casado han de ruborizarse, pero que no se ruborizan cuando deben, que apetecen la amistad de los casados y se insinúan *flirteando* continuamente con los solteros, que leen versos, que catean de poesía y novelas tan libres como el sueño de una *coquette*; son jóvenes que todos hemos visto, que las hemos tratado de cerca, quien sabe si hemos caído también en sus redes.

Agustín, el marido que no piensa en su mujer, porque es de mal tono, y la deja en ocasión próxima, aun cuando luego le exija lo que por su abandono no merece; Carlos, el amigo servicial que no pierde ocasión para traicionarnos; Félix, el poeta modernista, todo símbolos, insustancialidad, falta de fósforo y de inspiración; son tipos tan reales en la sociedad abyecta de nuestros días, que todos los conocemos.

Al sacarlos á palestra para que dejen al descubierto su alma, obra el escritor como debe usando del arma del ridículo para enseñar el mal camino por el que en la actualidad se marcha.

Con esta enseñanza sola, con aquel hermoso final basta para que un autor adquiera fama y nombradía. La corrección en el decir, los pensamientos hermosos, la ironía que rebosa en las obras de Benavente, son algo que aumentan esta fama y esta gloria que *Lo cursi* ha elevado á gran altura.

Nosotros aplaudimos la obra sin reservas, á trueque de ganarnos la enemistad de esos sabios que nos censuran porque somos imparciales y ante todo amamos la verdad, porque se confunden con ella la bondad y la belleza.

Por lo que á la interpretación respecta la Srta. Arévalo, estuvo muy acertada en su papel de Rosario, Consuelo Abad y la Srta. Bas interpretaron muy bien los de Asunción y Lola, dándonos todo el relieve posible. Igualmente merecen elogios la Sra. Llorente, característica muy apreciable, los señores Fuentes, Calvo y Manso, que en su labor esmeradísima contribuyeron al mayor éxito de la obra y los demás intérpretes que cumplieron discretamente su cometido.

Mañana estreno del diálogo de los Quinteros *El flachazo* y esta noche *Hamlet*, obra incomparable del insigne dramaturgo Shakespeare. Habrá quien no le guste como no faltará algún necio que crea que este adjetivar elogiando determinados autores y obras es espíritu de escuela.

Nosotros les dejamos á quien tal piense *Los hijos artificiales* y nos quedamos con *Lo cursi*. Nos descubrimos respetuosos ante el autor de *Otelo* y ante todos nuestros grandes dramaturgos que pensaban cristianamente y escribían con inspiración y gusto, aun cuando todo esto sea cursi.

*Morsamor.*

## ARRIENDO DE CONSUMOS DE CÓRDOBA

Aprobados por la Junta nombrada al efecto, los tipos que han de servir de base para los conciertos del extrarradio de este término municipal, durante el actual año de 1903, se invita por medio del presente anuncio á los propietarios, colonos, dueños de casa de labor, y en general, á todos los habitantes del repetido término, para que en el plazo de diez días concurran á las oficinas de la Administración del

impuesto, calle Ambrosio de Morales número 9, á celebrar los conciertos que previene el capítulo 5.º del vigente Reglamento.

Córdoba 11 de Febrero de 1903.—El Administrador, Tomás Izquierdo.

## Crónica Provincial

### DE TORRECAMPO

#### Cronica agrícola

El estado en que están en esta los campos es inmejorable, habiéndose presentado un año buenísimo, por lo que todos y principalmente labradores y ganaderos están muy contentos temiendo por la mucha herva que hay en este valle que la epidemia de la langosta pueda traer la tristeza á este vecindario.

El trigo se vende á 36 reales fanega candeal y recio con poca salida, garbanzos duros de 65 á 70 reales, idem blandos 80 á 90, gordos 110 á 120, cebada 24, tendencia á subida, avena á 20, habas á 32 reales.

#### Estudiantina

El próximo Carnaval promete estar muy animado, pues se está organizando una Estudiantina que la constituyen 22 individuos y llevará por título *El Porvenir de Torrecampo*. En ella figuran todos los jóvenes de mayor posición social y moral y personas muy conocidas en esta villa. Vestirán el traje de Estudiante siglo XVII completo, siendo su objeto el poder distraer á sus paisanos en dichas fiestas en los días 1.º y 3, y el 2 á los de su vecino pueblo de Pedroche, si el tiempo no se lo impide.

Los ensayos están muy adelantados, esperando han de poder satisfacer sus deseos de agradar al público.

El Corresponsal.

14-2-903.

### DE OTROS PUEBLOS

#### Desgracia

El día 14 el obrero Miguel Sánchez Tená que conducía una vagoneta por exterior de la mina Cabeza de Vaca, tuvo la desgracia de resbalar y caer en un pasillo de rellenos de donde fué sacado con graves lesiones falleciendo á las pocas horas.

Era casado, natural de Castuera y tenía 42 años.

#### Hurto

En Santaella ha sido detenida Valle López Ruiz (á) *La Saca* por haber hurtado de un olivar un hacha de mano.

#### Sustracción

De Villanueva de Córdoba ha desaparecido una burra suponiéndose que ha sido hurtada. El ladrón es desconocido.

#### Notarios

Por la Dirección general de los Registros de la Propiedad y del Negociado se han hecho los siguientes nombramientos de notarios:

Don Juan Pomo Vega, de Pozoblanco; don Ildefonso de Urquiza, de Cabra; don Fernando Moreno de la Vega, de Villa del Río; don Ricardo Pérez Ventana, de Benamejí, y don Manuel Sánchez González, de Doña Mencía.

## Crónica Local

#### No es eso

Nuestro apreciable colega *El Español* dice en su último número que para las cuatro vacantes de diputados provinciales por Montilla presentan los conservadores dos candidatos.

No es así. Por aquel distrito como hemos dicho repetidas veces se presentan tres de nuestros amigos que son los Sres. D. Pascual L. de Guevara, D. Juan M. Algaba y D. Juan Fuentes López de Tejada.

#### Regreso

Lo ha efectuado á esta capital nuestro querido amigo y correligionario D. Juan L. Velasco acompañado de su distinguida familia.

#### Almanaque

Hemos recibido el precioso almanaque que *La Información* de Málaga re-

gala á sus suscritores, cuyo texto es digno de toda clase de elogios.

Agradecemos su obsequio en lo que vale.

#### Personal

Ha sido nombrado jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia Don Manuel Cabronero en sustitución de D. Manuel Minguez que pasa á la dirección general del Instituto geográfico estadístico.

#### Por Sagasta

Iniciada por la Junta de exministros liberales la idea de una suscripción para erigir un monumento al Sr. Sagasta, se ha participado este pensamiento á las juntas de la provincia invitándoles para que se asocien á él,

#### Catedráticos

En virtud de concurso han sido nombrados catedráticos del Instituto de Córdoba; de Agricultura, D. Miguel Adalao, que lo era del Instituto de Jovellanos, de Gijón, y de Geografía, D. Francisco Garrido, que lo era del de Cabra.

#### Nombramiento

Ha sido nombrado alcaldes del matadero público D. Bernardo Jimenez Muñoz Cobo.

#### Destinos

El ministerio de la Guerra ha significado á los individuos siguientes, licenciados del ejército, para los destinos que se expresan: dos plazas de inspector de consumos dependientes del Ayuntamiento de Córdoba, cada una dotada con 1250 pesetas, á los sargentos Vicente Carbonell Anbán y Antonio Colorado Dassey; una de agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia, con 750 pesetas, al soldado Francisco Bernal Vergara; una de cartero de La Rambla, con 300, al sargento Laureano Sánchez Marchena; tres de guardia municipal, con 730 cada una, al cabo Patricio Hernández López y á los soldados Ramón de la Torre Sánchez y Raimundo González Pablo, una de alguacil del juzgado de primera instancia de Fuente Obejuna, con 380, al cabo primero Antonio Vila Albaneda.

#### Libro nuevo

Hemos recibido un ejemplar con cariñosa dedicación de *La historia de Baena* original de nuestro apreciable paisano y amigo el comandante de la Guardia civil don Francisco Valverde Perales.

El libro que solo cuesta 10 pesetas tiene mas de 500 páginas y es una prueba mas del amor que el Sr. Valverde tiene á la villa que le vio nacer, y en él se revelan sus profundos conocimientos históricos y su atildamiento en escribir.

En breve nos ocuparemos de dicho trabajo con la detención que merece.

#### Secretario

Ha sido nombrado secretario del Instituto general y técnico de Córdoba D. Eduardo Hernández Pacheco.

Damosle nuestra más afectuosa enhorabuena.

#### Notario

Nuestro paisano D. Emilio Muñoz Laín ha sido nombrado notario de Ubrique (Cádiz.)

#### Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á un curda que entró un caballo en un portal de la calle San Fernando causando el susto consiguiente á los inquilinos; y á una bravia que en la calle Diego Mendez quiso arrancarle el moño á otra.

#### Concurso de Fidelio

Mas de sesenta trabajos van presentados ya al concurso que la revista musical de Madrid *Fidelio* ha convocado para premiar las mejores composiciones para piano que se presenten. El plazo no termina hasta el día 24.

Formarán el Jurado maestros compositores de gran renombre y respetabilidad. Todos los trabajos, premiados ó no, serán expuestos al público durante varios días para que quien tenga interés en ello pueda comprobar la justicia del fallo.

Quien desee enterarse de las condiciones del concurso ó recibir gratis algún número de muestra de tan interesante revista, puede solicitarlo del Ad-

ministrador de *Fidelio*, Valverde, 3 Madrid.

#### Las pedreas de ayer

Fueron dos y tuvieron lugar en la calle del Viento y plazuela de San Andrés, respectivamente. En la primera uno quedó fuera de combate de una pedrada en la sien derecha, que le fué curada en la casa de socorro, y en la segunda resultó herido en una pierna un transeunte, que fué curado en dicho establecimiento benéfico.

#### Ruinoso

Se encuentra en este estado el muro frenal de una casa de la calle de los Frailes.

#### Las plazas de Hacienda

Ayer comenzaron en Madrid los exámenes de oficiales del ministerio de Hacienda, con extraordinaria animación, viéndose la policía obligada á mantener el orden ante la aglomeración de aspirantes.

Para las plazas de oficiales quintos de treinta presentados, han sido aprobados cinco, y solo uno de siete para los de oficiales cuartos.

Muchos no se presentan.

#### Destinos civiles

*La ley de 10 de Julio y reglamento de 10 de Octubre de 1885.*

Esta obra indispensable á los individuos á quienes alcanzan los beneficios de la Ley, por la multitud de formularios, de instancias y certificados que contiene para solicitar destino, y á los cuerpos y dependencias del Ejército y centros y corporaciones civiles para la tramitación de instancias y cumplimiento de la ley, se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2'25 pesetas.

#### Colocación

La desea como practicante de farmacia, en esta ciudad ó pueblo de la provincia, un joven, con buena práctica y libre de quintas. Para informes en la Botica del Dr. Marín, en esta ciudad.

#### El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 24'40; á la sombra, 19'40; mínima, 3'40; media, 10'60; agua de lluvia en milímetros, 0'00; altura barométrica en idem, 768'30; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E.

#### Interesante

Por convenio establecido con importantes casas de París y Alemania, semanalmente se reciben las últimas novedades en

#### TARJETAS POSTALES

en la Imprenta y Papelería *La Verdad*, de Antonio A. Morales, Gondomar, 7.

#### Café del Gran Capitán

Todas las noches concierto por el reputado terceto Granados.

## Pasatiempos

### ¡BRINDIS!

*A mi entrañable amigo D. Leonardo Velasco, con motivo del natalicio de su hija Celia.*

Ya eres dos veces papá:  
dos veces padre: ¡qué dichas...  
antes, de un chico robusto;  
ahora de una hermosa chica.

Ya tienes dos tiernos vástagos,  
ángeles que Dios te envía  
como bendición y fruto  
de la cristiana familia.

Tienes cuanto los mortales  
ansiar pueden en la vida:  
porvenir, riqueza, nombre,  
amor, salud y alegría.

Nobles padres que te adoran;  
bella esposa, de ti digna,  
que amor puro te consagra  
en su corazón de niña;

Y un hermano, que la Iglesia  
premió su sabiduría  
dándole mejor corona  
que la del Rey de Castilla.

Tu casa es nido de flores...  
Tu casa es mansión bendita

donde por Dios enviados  
los ángeles se cobijan.

Permíteme que hoy te brinde  
sin saber cómo se brinda;  
pero sí, como un amigo  
que goza viendo tus dichas,

y á quien tales dichas pese,  
¡permítame el Señor!... ¡permítame!  
que el vino de los Moriles,  
se le vuelvan sabandijas!...

Miguel Romero.

Febrero 14-903.

## LA REINA

### DE LAS AGUAS DE AZAHAR

#### MARCA

## “LA MEZQUITA”

### COMBATE LAS AFECCIONES

### NERVIOSAS, LAS NEURAS-

### TÉNICAS Y LAS ALTERACIO-

### NES FUNCIONALES DEL CO-

### RAZON.—EN EL CAFÉ, THÉ,

### TILA Ó EN AGUA AZUCARA-

### DA, DA UN AROMA RIQUESI-

### MO Y ALTAMENTE BENEFI-

### CIOSO A LA SALUD.

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.— *San Simeón, ob. y mr.*

JUBILEO CIRCULAR.— *Mañana en el convento de religiosas del Corpus, por don Camilo y D. Enrique Ullacer, presbíteros en sufragio por sus difuntos.*

## La Verdad Imprenta PAPELERIA Encuadernación

## JUGUETERIA ARTÍCULOS DE PIEL

## Sellos de Cauchú

7—Gondomar—7

## Espectáculos

### GRAN TEATRO

*Compañía dramática dirigida por el primer actor D. Francisco Fuentes*  
FUNCIÓN PARA MAÑANA

#### 14.ª DE ABONO

El drama en cuatro actos, *El Zapatero y el Rey*.

El diálogo de los hermanos Quintero *El Flechazo*.

A las ocho y media.

#### PRECIOS

Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 9'25 pesetas.—Palcos segundos sin id., 6'00 pesetas.—Butaca con entrada, 2'08 pesetas.—Delantera de Anfiteatro con idem, 1'38 pesetas.—Idem de Paraíso con idem, 92 céntimos. Entrada principal, 1'15 peseta.—Idem de Paraíso, 45 céntimos.

El timbre á cargo del público.

Se abre un abono por diez funciones que dará principio mañana, comprendiendo los días de Carnaval y Domingo de Piñata á los siguientes precios á diario: Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 8 pesetas.—Butaca con entrada, 1'75 pesetas.—Lotes de 20 entradas, 18'40 pesetas.—El timbre á cargo del público.

## LIBROS

*A la sombra de la Mezquita*, trabajos en prosa por D. Julio Pellicer.

*Lluvia de flores*, poesías por D. Enrique Redel. Precio, una peseta.

De venta, en la Administración de este periódico.

## ARRENDAMIENTOS

Se arrienda desde el día la casa calle José Zorrilla número 5.

Asimismo se arriendan los hornos de cal y canteras existentes en la finca nombrada *Mirabueno*.

Para tratar del precio y condiciones puede hacerse con el dueño calle Campanas número 11.

## LA ABUNDANCIA

### TOCINERIA Y CARNICERIA

Especialidad en jamones, chorizos y salchichones.

Depósito de tripas para embutidos y de sales conservativas para las carnes.

Judería 24

## El Telégrafo

### De nuestro servicio particular

Noticias de la madrugada

Madrid 17 (5)

Acaba de establecerse la telegrafía sin hilos entre las estaciones de Aden y Berbera.

Las pruebas verificadas, han dado un brillante resultado.

—Telegrafían de Cartagena que al pasar cerca del inmediato pueblo de Balsica, el tren correo, varios individuos le agredieron haciendo disparos de escopetas cargadas con munición, resultando heridos, aunque de poca importancia, algunos viajeros.

—Los señores Maura y Dato han conferenciado extensamente, tratando en dicha reunión de las próximas elecciones.

—Comunican de Bruselas, que han ocurrido nuevos desórdenes entre walonas y flamencos.

Grupos de uno y otro bando lucharon, resultando cinco muertos y muchos heridos.

La firma de hoy

Madrid 17 (14'15)

Hoy se ha puesto la sanción régia, un decreto modificando el artículo 37 del reglamento sobre utilidades.

#### Conflicto terminado

Según telegramas oficiales que acaban de recibirse de Valencia, se ha solucionado en aquella capital el conflicto de los huertanos, dándoles el contrato de la limpieza pública.

#### Catástrofe

Madrid 17 (14'36)

Comunican de Londres que en el taller de cartuchos establecido en el arsenal de Woolwich ha ocurrido una explosión, causando tres muertos y seis heridos.

#### Cubanos y yanquis

Cablegramas de la Habana, participan que se ha firmado el convenio con los yanquis para que se establezcan varios depósitos de carbones en aquella isla.

Mencheta.

Imp. y Pap. LA VERDAD, Gondomar 7.

Gran Fábrica de Licores, Anisados y Jarabes para Refrescos

# APARICI SANZ Y ORTIZ

AYELO MALFERIT VALENCIA

Premiados con 14 Medallas de Oro y 3 Grandes Diplomas de Honor  
ESPECIALIDADES DE LA CASA, ANÍS CELESTIAL Y ANÍS AYELO

Escarchados, Anís, Rom, Cognac, Menta y Limoncillo

Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, Parras, número 6

## TÍSICOS, CATARROSOS, ASMÁTICOS, DISNÉICOS

**LOS QUE PADECEN** ronquera, fatiga y espectoración como consecuencia de estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y pulmones, toda clase de toses, y en especial la tos ferina, se curan con el JARABE BENZO-BALSAMICO, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el Dr. D. Enrique Villegas, de Córdoba.

Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus beneficiosos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza á propagarse por América y otros países extranjeros.

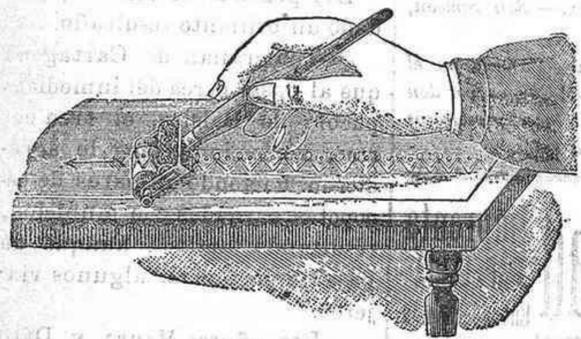
De venta en todas las farmacias á 3'00 ptas. frasco.—Depósito general, en casa de su autor, Almagra, 30

## GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

### JOSÉ AMO Y RAMOS

Única en Córdoba y su Provincia  
IMPRESA Y PAPELERÍA "LA PURITANA,"  
Duque Hornachuelos, 13 CORDOBA

..... ¡Todo el mundo dibujante! .....



Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.

Especialidad en facsímiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inapudables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente á este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal. Véase el Catálogo de 1902

# TIERRA SANTA

## ECOS DE VIAJE

POR EL MUY ILUSTRE SR. DR.

### DON MANUEL DE TORRES Y TORRES

Con un prólogo de

#### Don Francisco de Borja Pavón

Y un epílogo de

#### DON ENRIQUE REDEL

## PRECIO TRES PESETAS

Se vende en esta Administración y en todas las Librerías.

## LA VERDAD

# GRANDES TALLERES DE IMPRESA

## CROMOTIPIA Y ENCUADERNACION

MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFÍA MODERNA

..... ÚNICA CASA EN CÓRDOBA .....

que posee la notable máquina **FÉNIX** para trabajos de gran lujo  
Gran premio en la última Exposición de París

## PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Jugetes, Petacas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocador

# SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad

**GARANTIZADOS POR DOS AÑOS**

Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos fechadores y automáticos de todas clases

## ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

**GONDOMAR, 7** Antiguo-local de la Fonda Simón CORDOBA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

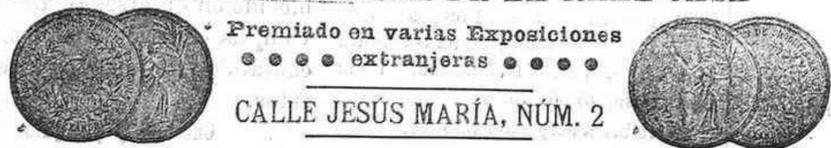
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.

# FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado en varias Exposiciones  
..... extranjeras .....

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

# CENTRO TÉCNICO CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

- Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.
- » José Soriano, Ingeniero de Caminos
- » Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura é ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde